



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

Propuesta para la implementación de Instrumentos que apoyen el seguimiento del Plan de Acción 2012-2015 (Ponderadores - Hoja metodológica)

ENERO DE 2012

INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Tolima-CORTOLIMA, ha establecido como un referente de su gestión el lema de un “CORTOLIMA VISIBLE”. Este enfoque reconoce la importancia de una transformación institucional que permita consolidar los procesos institucionales en un marco de gestión de calidad y de transparencia. Lo anterior, dinamizará el cumplimiento de las metas que se han planteado en el Plan de Acción 2012-2015 con eficiencia y eficacia.

La visión institucional de contar en el 2023 con una Corporación líder como autoridad ambiental a nivel regional y nacional en administración y manejo de los recursos naturales propendiendo por un Desarrollo Sostenible, reconoce que se requiere de la participación activa de todos los actores regionales.

La Política Integral de Gestión HSEQ, es el instrumento que nos facilita la transformación institucional integrando los procesos en un mejoramiento continuo que se visualiza a través de adopción de efectivos mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional. En este sentido, se destaca que desde diciembre 2009 la Corporación ha sido certificado su Sistema Integral de Gestión Pública, CAMEDA, cumpliendo con los requisitos establecidos para certificar el Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2008), El Sistema de Gestión Pública (NTCGP 1000:2004), el Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2004) y el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001:2007). Igualmente se ha adoptado el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI 1000:2005.

La filosofía institucional de gestión de calidad se articula a otras estrategias y mandatos normativos, tales como:

La Ley No 1474 “Mecanismos de Prevención, Investigación y Sanción de Actos de Corrupción y La efectividad del Control de la Gestión Pública; la cual establece en su artículo 74 que las entidades públicas a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

El Decreto 1151 de 2008 establece la Estrategia de Gobierno en Línea. Plantea como objetivo contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En el marco de cumplimiento de las Fases de la Estrategia de Gobierno en Línea se socializan los instrumentos de planeación de la entidad (PGAR 2012-2023 y el Plan de Acción 2012-2015), así como los informes de gestión institucionales.

La Política de Rendición de Cuentas Pública (Conpes 3654 de 2010) presenta los lineamientos para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos, enfatizando en la rendición de cuentas social, (entre el Estado y los

Ciudadanos. En este sentido Cortolima recoge las directrices de esta política para hacer visible su gestión ante la ciudadanía.

Decreto 1200 de 2004, Decreto 330 de 2007, Resoluciones 643 de 2004 y 964 de 2007, establecen los lineamientos para el seguimiento y la evaluación de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible 2007-2011". En estas normas se establece la periodicidad de entrega de informes semestral ante el consejo directivo y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se plantean los indicadores mínimos de gestión y ambientales que son objeto de seguimiento nacional, el Índice de evaluación de desempeño de las CAR medido anualmente y la realización de audiencias públicas de presentación y de Seguimiento del Plan de Acción de la entidad.

Considerando el marco anterior y las directrices dadas por el Gobierno Nacional el enfoque del seguimiento se ha establecido mediante los siguientes instrumentos:

- i) Seguimiento a la Gestión institucional
- ii) Evaluación del desempeño
- iii) Control Social

Teniendo como base lo planteado en el componente de seguimiento y evaluación del plan de acción se complementa dichos capítulos con los siguientes instrumentos específicos:

1. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción. Meta ponderada.

Como se estableció en el artículo 10 del Decreto 1200 de 2004 "el seguimiento y la evaluación del Plan de Acción tienen por objeto establecer el nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño de las Corporaciones en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del PGAR y de los objetivos de desarrollo sostenible.

Para un adecuado seguimiento el Ministerio señala que es importante que la Corporación tenga en cuenta los siguientes aspectos en el Plan de Acción:

- Los programas y proyectos deben tener metas definidas presentándose de manera anualizada.
- Las metas definidas están relacionadas con las metas establecidas en las líneas estratégicas del PGAR.
- Los Indicadores mínimos de gestión previstos en el orden nacional, son considerados para el seguimiento de los proyectos del Plan de Acción.
- La medición y agregación del comportamiento de los programas y proyectos del Plan de Acción, permite medir el avance de las metas del PGAR.
- Los proyectos incluyen metas de producto para los tres años y en forma anualizada. Se especifican las actividades que se van a desarrollar y las unidades de medición de cada una de ellas así como las fuentes de recursos que van a financiar el proyecto.
- Las actividades y acciones del Plan de Acción permiten obtener sistemáticamente la información requerida para estimar los indicadores relacionados con las metas de producto y resultado.
- La definición de Indicadores y unidades de medida, reflejan el objetivo real del proyecto y las metas buscadas.

Bajo este enfoque y con la finalidad de realizar periódicamente el seguimiento al cumplimiento de las metas físicas establecidas en el Plan de Acción 2012-2015, se han identificado los ponderadores de los programas, proyectos y actividades con la finalidad de estructurar el promedio ponderado anual de cumplimiento del Plan.

Dichos ponderados han sido determinados bajo el criterio de proporcionalidad de importancia de acuerdo al presupuesto invertido en cada actividad. Ver Estructura programática-ponderaciones en proporción al presupuesto- Plan de Acción 2012 -2015.

Con ello, se está dando cumplimiento a las orientaciones específicas en el documento "REFERENTES GENERALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA - PONDERACIONES EN PROPORCIÓN AL PRESUPUESTO PLAN DE ACCIÓN 2012 -2015

COMPONENTES DEL PGAR		COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN															
LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	PROGRAMA	PONDERACIÓN PROGRAMA AÑO 1	PONDERACIÓN PROGRAMA AÑO 2	PONDERACIÓN PROGRAMA AÑO 3	PROYECTOS	PONDERACIÓN DEL PROYECTO AÑO 1	PONDERACIÓN DEL PROYECTO AÑO 2	PONDERACIÓN DEL PROYECTO AÑO 3	ACTIVIDADES/METAS	PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AÑO 1	PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AÑO 2	PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AÑO 3	METAS FISICAS			UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD
														AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	
LINEA ESTRATÉGICA No. 1: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	Objetivo 1 Promover la protección y conservación de los ecosistemas hídricos y el aprovechamiento racional de estos, mediante la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas, y el fortalecimiento de una administración coordinada del recurso hídrico regional.	PROGRAMA No. 1 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y ORDENACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRANEO	6,49%	5,64%	3,68%	Proyecto No. 1.1. Consolidación del conocimiento de oferta y demanda del agua	37,50%	57,14%	76,09%	Actividad 1.1.1. Implementación de redes de monitoreo y caracterización del recurso hídrico del departamento (cantidad y calidad)	16,67%	20,00%	34,29%	3	2	3	No. de estaciones de monitoreo de agua instaladas y operando
										Actividad 1.1.2. Censo y registro de usuarios del recurso hídrico en cuencas hidrográficas mayores con índice de usos del agua alto y muy alto.	16,67%	25,00%	0,00%	1	1	No. de cuencas hidrográficas con censo de usuarios realizado	
										Actividad 1.1.3. Monitoreo de caudales y caracterización del recurso hídrico del departamento.	66,67%	55,00%	65,71%	1	1	1	Convenio para monitoreo de caudales y caracterizaciones
										Actividad 1.2.1. Formulación o ajuste de planes de Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	40,00%	66,67%	54,55%	1	1	1	No. de Cuencas hidrográficas con plan de ordenación y manejo formulado y/o ajustado
						Proyecto No. 1.2. Ordenación y manejo del recurso hídrico	62,50%	42,86%	23,91%	Actividad 1.2.2. Formulación de planes de manejo de acuíferos	10,00%	16,67%	45,45%	1	1	1	No. de acuíferos con planes de ordenación y manejo formulado
										Actividad 1.2.3. Determinación de Objetivos de calidad de las cuencas hidrográficas	10,00%	16,67%	0,00%	1	1	-	No. de cuencas hidrográficas reglamentadas con objetivos de calidad revisados y/o ajustado
										Actividad 1.2.4. Formulación piloto de la política hídrica cuenca Guatí (Contrapartida MAVDT ASOCARS)	40,00%	0,00%	0,00%	1	-	-	No. de cuencas hidrográficas con política de gestión integral del recurso hídrico implementada

COMPONENTES DEL PGAR			COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN																			
LÍNEA	OBJETIVO	PROGRAMA								ACTIVIDADES/				METAS FÍSICAS			UNIDAD DE					
		PROGRAMA No. 2 ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO SUPERFICIAL Y SUBTERRANEO	6,41%	7,33%	5,20%	Proyecto No. 2.1. Fomento a la organización social para la administración y manejo del agua	20,25%	17,58%	30,77%	Actividad 2.1.1 Fomento para la consolidación y constitución de Consejos de cuencas hidrográficas	18,75%	18,75%	15,00%	2	2	2	No. de consejos de cuencas consolidados y/o constituidos					
										Actividad 2.1.2 Implementación del Programa Regional de Cultura y Gobernanza del Agua.	18,75%	18,75%	15,00%	2	2	2	No. de Gremios económicos y/o productivos con una cultura y/o gobernabilidad del agua apropiada					
										Actividad 2.1.3. Desarrollo de proyectos comunitarios de protección a micro cuencas urbanas	62,50%	62,50%	70,00%	1	1	1	No. de proyectos comunitarios de protección de microcuencas					
						Proyecto No. 2.2. Administración del recurso hídrico	16,46%	27,47%	23,08%	Actividad 2.2.1 Identificación, delimitación y reglamentación de las áreas que conforman la estructura Ecológica principal del departamento del Tolima - FASE 1(Cuencas)	61,54%	40,00%	0,00%	1	1		No. de cuencas hidrográficas con delimitación y reglamentación de las áreas que conforman la estructura ecológica principal					
										Actividad 2.2.2. Delimitación y reglamentación de Cuencas con áreas de protección hidrológica en zonas urbanas (PND Art. 206)	0,00%	40,00%	66,67%		1	1	No. de Drenajes urbanos con delimitación y reglamentación de las áreas de protección hidrológica					
										Actividad 2.2.3. Revisión y Reglamentación de corrientes hídricas declaradas agotadas y/o reglamentadas	38,46%	20,00%	33,33%	1	1	1	No. de corrientes hídricas reglamentadas o declaradas agotadas con reglamentación revisada o consolidada					
						Proyecto No. 2.3 Apoyo a la construcción de sistemas de abastecimiento de agua a las comunidades indígenas	63,29%	54,95%	46,15%	Actividad 2.3.1 Construcción y/o mantenimiento de Jagüeyes	60,00%	60,00%	100,00%	3	3	3	No. de Jagüeyes construidos o mejorados					
										Actividad 2.3.2 Construcción de Sistemas de acueducto veredales comunidades indígenas	40,00%	40,00%	0,00%	1	1		No. de sistemas de acueductos veredales construidos					
						LÍNEA ESTRATÉGICA	Objetivo 2. Desarrollar	PROGRAMA No. 3. GESTIÓN DEL	7,31%	6,92%	5,77%	Proyecto No. 3.1.	16,67%	6,98%	0,00%	Actividad 3.1.1 y	33,33%	0,00%	#DIV/0!	1		Documento con línea base

COMPONENTES DEL PGAR			COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN																				
LÍNEA	OBJETIVO	PROGRAMA										METAS FÍSICAS			UNIDAD DE								
No. 2: PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y ÁREAS PROTEGIDAS.	estrategias para recuperar y regular el uso y ocupación de los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad, mediante la articulación de los instrumentos de planificación, y la implementación de acciones de protección y conservación de los recursos naturales y el mantenimiento de sus funciones ecosistémicas y de los bienes y servicios que ellas proveen.	CONOCIMIENTO Y ORDENACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y ÁREAS PROTEGIDAS				Diagnóstico y planificación sobre la Biodiversidad del Departamento									revisada y compilada								
																Actividad 3.1.2	66,67%	100,00%	#DIV/0!	50	50		% del Plan de Acción formulado
																Actividad 3.2.1	15,38%	9,62%	0,00%	100,000	50.000	0	Área (Has) de páramos redelimitados
																Actividad 3.2.2	15,38%	9,62%	12,12%	10	5	5	No. de Humedales delimitados
																Actividad 3.2.3	15,38%	9,62%	0,00%	100,000	75.000	0	Área (Has) de páramos con planes de manejo
																Actividad 3.2.4	15,38%	9,62%	12,12%	3	3	4	No. de Humedales con plan de manejo
																Actividad 3.2.5	17,31%	11,54%	12,73%	150,000	100,000	75.000	Área (Has) de zonas secas zonificadas y con plan de manejo
																Actividad 3.2.6	0,00%	28,85%	36,36%		50	50	% de realización del Mapa de cobertura de usos del suelo actualizado
																Actividad 3.2.7	9,62%	9,62%	12,12%	16	16	16	No. parcelas permanentes evaluadas
Actividad 3.2.8	11,54%	11,54%	14,55%	2	2	2	No. corredores de conectividad diseñados																

COMPONENTES DEL PGAR			COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN														
LÍNEA	OBJETIVO	PROGRAMA								ACTIVIDADES/				METAS FÍSICAS			UNIDAD DE
										Fortalecimiento y desarrollo de acciones para la atención y valoración de la fauna silvestre decomisada y/o entregada voluntariamente (CAV)						atención de fauna fortalecido	
										4.1.4 Adecuación y fortalecimiento al CAV en acciones para el mejoramiento de las especies de flora decomisadas.	13,43%	3,74%	3,31%	1	1	1	Centro de atención y valoración de flora adecuado
										4.1.5 Posicionamiento de la Gobernanza forestal para el Tolima: Seguimiento y control a aprovechamientos forestales	20,26%	22,33%	19,74%	288	288	288	No. de Visitas realizadas
										4.1.6 Posicionamiento de la Gobernanza forestal para el Tolima: Seguimiento y control para la movilización de productos y subproductos del bosque (Apoyo logístico)	9,21%	10,27%	9,08%	192	192	192	No. de Operativos realizados en ejes viales
										4.1.7 Posicionamiento de la Gobernanza forestal para el Tolima: Extensión forestal	15,11%	16,85%	14,90%	12	12	12	No. de Jornadas desarrolladas
						Proyecto No. 4.2. Manejo de los ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y bosques.	60,19%	68,27%	72,72%	Actividad 4.2.1 Restauración y rehabilitación de ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y cuencas hidrográficas prioritizadas, con fines de protección mediante actividades de reforestación, aislamientos, revegetalización, regeneración natural y corredores	37,21%	31,20%	34,85%	200	200	300	Área (Has) Restauradas y rehabilitadas de ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y cuencas prioritizadas

COMPONENTES DEL PGAR			COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN														
LÍNEA	OBJETIVO	PROGRAMA								ACTIVIDADES/				METAS FÍSICAS			UNIDAD DE
										Actividad 5.2.1 Fortalecimiento de la organización institucional y comunitaria para la gestión del riesgo de desastres (Consejos Departamentales y Municipales, Comités técnicos de conocimiento, reducción y de manejo de desastres)	8,11%	5,77%	5,77%	20	10	17	No. de municipios fortalecidos en la gestión del riesgo de desastres.
						57,81%	60,37%	63,29%	Proyecto No. 5.2. Organización y Planificación para la mitigación de las amenazas del riesgo de desastres	Actividad 5.2.2 Asesoramiento a los municipios en la formulación de Planes de Gestión del Riesgo de Desastres e incorporación del riesgo en los planes de ordenamiento territorial	13,51%	9,62%	9,62%	20	10	17	No. de municipios asesorados en la formulación de Planes de Gestión del Riesgo
										Actividad 5.2.3 Apoyo en el desarrollo e implementación de las estrategias de mitigación del riesgo de desabastecimiento de agua a la ciudad de Ibagué y otros centros urbanos prioritarios. (Compes 3570 combeima 2009)	67,57%	76,92%	76,92%	10	10	10	% de implementación de las estrategias de mitigación riesgo desabastecimiento
										Actividad 5.2.4 Apoyo a los Municipios en la prevención y atención de incendios forestales y elaboración de los planes de emergencia y contingencia.	10,81%	7,69%	7,69%	15	15	17	No. de municipios asesorados en prevención y atención de incendios forestales
						15,63%	17,41%	18,26%	Proyecto No. 5.3. Control de amenazas y manejo de desastres naturales y antrópicos	Actividad 5.3.1 Implementación de acciones para el control y manejo de la erosión y las inundaciones en el departamento	50,00%	66,67%	66,67%	5	5	5	No. de acciones para el control de erosión y/o inundaciones
										Actividad 5.3.2 Participar en el	50,00%	33,33%	33,33%	10	10	10	No. de municipios

COMPONENTES DEL PGAR		COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN																	
LÍNEA	OBJETIVO	PROGRAMA										ACTIVIDADES/ marco de las competencias a la atención de emergencias ocasionadas por desastres naturales.				METAS FÍSICAS	UNIDAD DE		
		PROGRAMA No. 6. DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	0,81%	1,61%	1,60%	100,00%	100,00%	100,00%				Actividad 6.1.1 Identificación y delimitación de las áreas más vulnerables a efectos del cambio climático y la variabilidad climática con fines de adaptación - FASE 1 (Cuencas) (PND Art. 217)	50,00%	50,00%	50,00%	1	1	1	No. de áreas vulnerables a efectos del cambio climático y variabilidad climática en el Departamento
												Actividad 6.1.2 Formulación de una Estrategia Regional para la adaptación al cambio climático en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático - PNACC; La Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono. - ECDBC, la Estrategia de Educación, Formación y Sensibilización de Públicos sobre Cambio Climático, MDL y ENREDD+.	50,00%	50,00%	50,00%	1	1	1	No. de estrategias implementadas para mitigación y/o adaptación de cambio climático
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4: PROMOCIÓN DE UN DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE	Objetivo 4. Fomentar el desempeño ambiental de los sectores productivos mediante la implementación de prácticas responsables y tecnologías de producción limpia y consumo sostenible, que reduzcan el impacto en el uso y contaminación de los	PROGRAMA No. 7. DIAGNÓSTICOS SECTORIALES Y FOMENTO A LAS AGENDAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA Y CONSUMO SOSTENIBLE	4,30%	5,11%	5,04%	100,00%	100,00%	100,00%				Proyecto No. 7.1. Establecimiento de convenios y/o agendas con sectores productivos con alto impacto ambiental							
												Actividad 7.1.1 Priorización de usuarios para fomentar programas de producción limpia en el sector agrícola y pecuario	5,66%	5,51%	4,76%	4	4	4	No. de usuarios en programas de fomento
												Actividad 7.1.2 Estructuración y puesta en marcha de la Ventanilla Ambiental y de la estrategia de mercados verdes y ecoturismo del Departamento del Tolima	28,30%	39,37%	39,68%	1	1	1	Ventanilla Ambiental puesta en marcha anualmente
												Actividad 7.1.3	56,60%	47,24%	47,62%	32	32	32	No. de

COMPONENTES DEL PGAR			COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN															
LÍNEA	OBJETIVO	PROGRAMA								ACTIVIDADES/				METAS FÍSICAS			UNIDAD DE	
	recursos naturales del departamento. Así mismo establecer estrategias para la prevención y control de los factores de deterioro ambiental en la jurisdicción de Cortolima.									Consolidación e implementación de Convenios y proyectos piloto de Producción Limpia sector agrícola y pecuario							Convenios de producción limpia sector pecuario consolidados anuales	
										Actividad 7.1.4 Promoción de acciones de postconsumo sostenible (RESPEL, RAEE, etc)	9,43%	7,87%	7,94%	30	30	40	% de estrategia de promoción de acciones de postconsumo	
											Actividad 8.1.1 Diseñar la red de calidad de aire de acuerdo al protocolo de control y vigilancia de calidad de aire. (adquisición de equipos) y Mantenimiento y calibración de los mismos)	33,33%	66,67%	66,67%	1	1	1	Red implementada de calidad de aire
											Actividad 8.1.2 Diseñar la red de calidad de ruido de acuerdo al protocolo de control y vigilancia (adquisición de equipos)	33,33%	33,33%	33,33%	1	1	1	Red implementada e control de ruido
			PROGRAMA No. 8. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS FACTORES DE DETERIORO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO	8,10%	5,77%	5,66%	27,07%	4,19%	4,23%	Actividad 8.1.3 Realizar un modelo de dispersión para determinar la influencia de la actividad industrial en su emisión de gases industriales a la atmosfera para el municipio de Ibagué. (realizar inventario de Fuentes fijas)	18,52%	0,00%	0,00%	1	1	1	Modelo de dispersión para emisión de gases industriales realizado	
											Actividad 8.1.4 Monitoreo de fuentes móviles, acorde al Decreto 948/05. (Realizar inventario fuentes Móviles y fuentes Fijas)	14,81%	0,00%	0,00%	6	6	6	No. de Operativos de monitoreo de fuentes móviles
										Actividad 8.2.1 Campaña de prevención y promoción informativa sobre la Normatividad	17,73%	22,32%	23,54%	2	2	2	No. de Eventos de prevención y promoción Normatividad minera	

COMPONENTES DEL PGAR			COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN																
LINEA REGIONAL	OBJETIVO	PROGRAMA								ACTIVIDADES/				METAS FÍSICAS			UNIDAD DE		
REGIONAL	ordenamiento territorial, generando procesos de articulación de la planeación del desarrollo y la planeación y gestión ambiental, incentivando el saneamiento básico, la promoción de proyectos de desarrollo regionales y el disfrute de espacios verdes y de protección.	DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y REGIONAL								Actividad 9.1.2 Consolidación de la línea base ambiental urbano regional cualificada y actualizada para incorporarla a los instrumentos de planificación.	35,29%	0,00%	0,00%	1			Metodología para la construcción de la línea base ambiental.		
										Actividad 9.1.3 Formulación, adopción e implementación de un plan de monitoreo y seguimiento de los recursos naturales renovables urbano regionales a partir del observatorio ambiental.	41,18%	66,67%	100,00%	7	10	10	No. de Municipios con Monitoreos de la calidad ambiental urbana (ICAU)		
											Actividad 9.2.1 Definición y actualización de los determinantes ambientales para el ordenamiento ambiental del territorio.	50,00%	0,00%	0,00%	1			Documento con la definición y actualización de los determinantes ambientales	
						4,95%	4,10%	0,00%			Actividad 9.2.2 Implementación de estrategias de divulgación y socialización que permita mejorar el conocimiento público de la base natural y línea base ambiental urbana y los riesgos.	50,00%	100,00%	0,00%	2	0	3	No. de Talleres territoriales para divulgar el conocimiento ambiental urbano.	
											Actividad 9.3.1 Definición de Directrices ambientales para el manejo del espacio Público.	92,59%	0,00%	0,00%	1			Documento con directrices ambientales para manejo espacio público	
						13,37%	22,13%	2,78%			Actividad 9.3.2 Definir lineamientos ambientales para optimizar la movilidad y disminuir el impacto ambiental en los sistemas de transporte urbano.	0,00%	92,59%	0,00%		1		Documento con lineamientos ambientales para el transporte urbano.	
											Actividad 9.3.3 Articulación de instancias	7,41%	7,41%	100,00%	2	2	2	No. de Talleres para articular instrumentos de	

COMPONENTES DEL PGAR			COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN														
LÍNEA	OBJETIVO	PROGRAMA								ACTIVIDADES/				METAS FÍSICAS			UNIDAD DE
										instrumentos para la gestión del recurso hídrico en áreas urbanas con los Planes de Ordenamiento territorial, manejo de residuos sólidos y líquidos						gestión ambiental	
										Actividad 9.4.1 Seguimiento ambiental a los Planes de Ordenamiento Territorial.	37,50%	100,00%	100,00%	5	10	10	No. de Municipios con seguimiento a POT
						39,60%	24,59%	41,67%		Actividad 9.4.2 Apoyo y realización en Evaluaciones Estratégicas Ambientales de Procesos Regionales de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Contratos Plan, Proyectos regionales)	62,50%	0,00%	0,00%	2			No. de proyectos de evaluaciones estratégicas ambientales
										Actividad 10.1.1 Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos sólidos-PGIRS y cierre botaderos	50,00%	50,00%	50,00%	47	47	47	No. de PGIRS con seguimiento
						6,17%	6,45%	6,72%		Actividad 10.1.2 Seguimiento a los sitios de disposición final de residuos sólidos	50,00%	50,00%	50,00%	14	16	17	No. de sitios de disposición final de RS con seguimiento
		PROGRAMA No. 10. APOYO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS EN CENTROS URBANOS	15,78%	16,22%	16,65%					Actividad 10.2.1 Acompañamiento en la formulación y seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	3,29%	3,45%	3,60%	47	47	47	No. de PSMV en seguimiento
						93,83%	93,55%	93,28%		Actividad 10.2.2 Apoyo al proyecto de reuso de aguas residuales domésticas en el municipio de Ibagué	0,55%	0,64%	0,62%	2	6	6	No. de jornadas de monitoreo análisis físico-químico para caracterización del agua tratada en la PTAR de re-uso
										Actividad 10.2.3 Apoyo a la implementación y/o optimización de proyectos de	96,16%	95,91%	95,78%	40	30	30	% de implementación de la estrategia de optimización o construcción

COMPONENTES DEL PGAR			COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN														
LÍNEA	OBJETIVO	PROGRAMA											METAS FÍSICAS			UNIDAD DE	
																de PTARS	
		PROGRAMA No. 11. FOMENTO AL DESARROLLO DE ESPACIO PÚBLICO VERDE Y DE PROTECCIÓN EN LOS CENTROS URBANOS	2,44%	1,61%	2,40%	Proyecto No. 11.1. Establecimiento piloto de agricultura urbana	66,67%	50,00%	66,67%	Actividad 11.1.1 Formulación, implementación y seguimiento de proyectos piloto de agricultura urbana. Procesos de Agricultura Urbana en Ibagué y otros municipios.	100,00%	100,00%	100,00%	3	2	3	No. de núcleos de autoformación implementados.
						Proyecto No. 11.2. Diseño paisajístico del sistema de espacio público (Consolidación del Plan de Silvicultura Urbana en municipios del Departamento)	33,33%	50,00%	33,33%	Actividad 11.2.1 Censo del arbolado urbano en el municipio de Ibagué - Plan de Silvicultura Urbano Ibagué	100,00%	100,00%	100,00%	1	1	1	No. de Convenios para censo de arbolado urbano.
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 6: CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL COMPROMETIDA	Objetivo 6. Generar una conciencia y cultural ambiental regional que contribuya en la protección y conservación de los recursos naturales y el ambiente, mediante la implementación de mecanismos de educación y participación comunitaria con un alto sentido de responsabilidad socio ambiental.	PROGRAMA No. 12. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL SECTOR FORMAL Y NO FORMAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	5,28%	5,23%	5,20%	Proyecto No. 12.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en el sector formal	20,00%	20,00%	20,00%	Actividad 12.1.1 Asesoría y acompañamiento de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)	38,46%	38,46%	38,46%	4	4	4	No. de PRAE asesorados
									Actividad 12.1.2 Implementación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)	61,54%	61,54%	61,54%	5	5	5	No. de PRAE implementados	
									Actividad 12.2.1 Fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Departamental (CIDEA)	7,69%	7,69%	7,69%	1	1	1	CIDEA departamental en funcionamiento y fortalecido	
						Proyecto No. 12.2 Incorporación de la Dimensión Ambiental en el sector No formal	80,00%	80,00%	80,00%	Actividad 12.2.2 Creación y/o Fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipales (CIDEA)	7,69%	7,69%	7,69%	10	10	10	No. de CIDEA municipales fortalecidos
									Actividad 12.2.3 Asesoría y acompañamiento de Proyectos Comunitarios de educación ambiental (PROCEDA)	9,62%	9,62%	9,62%	5	5	5	No. de PROCEDA proyectados asesorados	
						Actividad 12.2.4	19,23%	19,23%	19,23%	5	5	5	No. de				

COMPONENTES DEL PGAR			COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN																					
LÍNEA	OBJETIVO	PROGRAMA											METAS FÍSICAS			UNIDAD DE								
																PROCEDA proyectos implementados								
																	Actividad 12.2.5 Formación de promotores y gestores ambientales	15,38%	15,38%	15,38%	15	15	15	No. de promotores y/o gestores formados
																	Actividad 12.2.6 Fortalecimiento del componente ambiental con minorías étnicas	11,54%	11,54%	11,54%	3	3	3	No. de resguardos y/u organizaciones fortalecidas en el componente ambiental
																	Actividad 12.2.7 Implementación de la estrategia de Democratización de la Administración Pública.	9,62%	9,62%	9,62%	3	3	3	No. de eventos de la estrategia de democratización realizados
																	Actividad 12.2.8 Implementación de redes ambientales para fomento de la cultura ambiental	19,23%	19,23%	19,23%	2	2	2	No. de redes ambientales creadas y/o fortalecidas
PROGRAMA No. 13. IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE FOMENTO PARA LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL	4,30%	5,23%	5,08%	Proyecto 13.1. Desarrollo de la estrategia de comunicación institucional	94,34%	84,62%	95,28%									Estrategia anual de divulgación institucional implementada								
																	Actividad 13.1.1 Implementar acciones de divulgación de la gestión ambiental en medios de comunicación masiva	54,94%	54,94%	54,94%	1	1	1	
																	Actividad 13.1.2 Implementar las estrategias de comunicación internas y externas	45,06%	45,06%	45,06%	9	9	9	No. de Estrategia de comunicación implementadas
				Proyecto 13.2. Realización de eventos de fomento a la formación de una cultura ambiental	5,66%	15,38%	4,72%									No. de Eventos apoyados para la formación de una cultura ambiental								
																	Actividad 13.2.1 Desarrollo y apoyo de eventos de fomento a la formación de una cultura ambiental	100,00%	100,00%	100,00%	1	1	1	
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 7: GESTIÓN INSTITUCIONAL TRANSPARENTE, EFICIENTE Y DE CALIDAD	Objetivo 7. Establecer estrategias de transformación institucional que promuevan la eficiencia, transparencia	PROGRAMA 14. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DE CALIDAD	10,01%	9,27%	9,53%	36,24%	37,97%	37,11%									Sistema de gestión documental optimizado							

COMPONENTES DEL PGAR			COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN															
LÍNEA	OBJETIVO	PROGRAMA								ACTIVIDADES/				METAS FÍSICAS			UNIDAD DE	
	y la calidad en la gestión pública que propendan por el alcance de las metas de desarrollo sostenible en la región									Actividad 14.1.2 Implementación de un Plan Corporativo para la racionalización y sistematización de trámites	5,59%	5,72%	5,65%	16	16	16	No. de Trámites racionalizados	
										Actividad 14.1.3 Optimización de los sistemas de información corporativos y pagos electrónicos e incluye el pago vitalicio)	4,47%	4,58%	4,52%	2	2	2	No. de Sistemas de información institucionales optimizados	
										Actividad 14.1.4 Diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento del sistema de Banco de proyectos institucional	24,61%	22,88%	22,59%	1	1	1	No. de Fases realizadas del Sistema de Banco de Proyectos (Fase I Diseño, Fase: Desarrollo; Fase III Implementación)	
										Actividad 14.1.5 Fortalecimiento del sistema de cobro predial y actualización catastral (Depuración cartera, Instalación de herramientas de apoyo, actualización catastro)	54,14%	55,38%	55,94%	47	47	47	No. de Municipios apoyados en el sistema de cobro predial y en actualización catastral	
								Proyecto No. 14.2. Implementación de herramientas para TICs y Consolidación de la Estrategia de Gobierno en línea	50,46%	45,39%	43,81%							Fases del Sistema de Información Ambiental Regional implementada (Desarrollo, Apoyo y puesta en marcha)
										Actividad 14.2.1 Desarrollo, Apoyo y puesta en marcha de la implementación del Sistema de Información Ambiental regional, priorizando los subsistemas de Gestión Ambiental Municipal -SIGAM y el Sistema de información del recurso hídrico	32,13%	19,14%	19,14%	1	1	1		
										Actividad 14.2.2 Optimización del portal institucional cumpliendo fases y requerimientos de Gobierno en línea	4,02%	4,78%	4,78%	1	1	1	Fase de optimización del Sitio Web	

COMPONENTES DEL PGAR			COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN														
LINEA	OBJETIVO	PROGRAMA								ACTIVIDADES/				METAS FÍSICAS			UNIDAD DE
										Actividad 14.2.3 Adquisición y actualización de Hardware y software institucional	25,30%	30,14%	30,14%	45	45	45	No. de Equipos adquiridos
										Actividad 14.2.4 Instalación y optimización de Infraestructura de redes y de comunicación (Canales de datos, regulación eléctrica, seguridad y auditoría, telefonía IP)	25,70%	30,62%	30,62%	6	6	6	No. de Redes de comunicación y eléctricas
										Actividad 14.2.5 Implementación de una estrategia de visibilización y divulgación de la gestión institucional (CORTOLIMA VISIBLE: Rendición pública de cuentas, Informes de gestión, Índices de desempeño, tableros de control, etc)	12,85%	15,31%	15,31%	3	3	3	No. de Publicaciones de la estrategia de divulgación de la gestión institucional
									Proyecto No. 14.3 Consolidación y sostenimiento del sistema integrado de Gestión	7,38%	8,43%	8,38%					
									Actividad 14.3.1 Mantenimiento y evaluación del Sistema integrado de Gestión	83,53%	84,54%	84,99%	1	1	1	Sistema Integrado de gestión mantenido y evaluado	
									Actividad 14.3.2 Fortalecimiento para la optimización e implementación del Plan de Gestión Institucional Ambiental-PIGA	16,47%	15,46%	15,01%	1	1	1	PIGA Optimizado	
									Proyecto No. 14.4 Fortalecimiento y formación del talento Humano.	5,92%	8,21%	10,70%					
									Actividad 14.4.1 Implementación del Plan de Capacitación, apoyo a los valores y competencias del talento Humano.	100,00%	100,00%	100,00%	30	30	30	No. de integrantes del SINA Capacitados en valores y competencias	

2. Hojas Metodológicas de los Indicadores mínimos de gestión decreto 1200 de 2004, Res 964 de 2007 y SIRECI¹.

Atendiendo lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y la Resolución 964 de 2007 se han articulado los Indicadores Mínimos de Gestión a las metas e indicadores institucionales, lo cual facilitará el seguimiento al aporte de la Corporación al Desarrollo Sostenible. De dichos indicadores se ha priorizado los siguientes:

RELACIÓN DE INDICADORES PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 FRENTE A INDICADORES MINIMOS DECRETO 1200/04 Y RES 964; e INDICADORES SIRECI				
DECRETO 1200 DE 2004, RESOLUCIÓN 964 de 2007		SIRECI CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 CORTOLIMA	
INDICADORES DE GESTIÓN	INDICADORES DE IMPACTO	INDICADORES	LINEAS ESTRATÉGICAS	METAS- INDICADORES GESTIÓN
Biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas				
Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	Número de hectáreas de ecosistemas naturales en jurisdicción de las Corporaciones (bosques naturales, páramos y humedales).	Áreas reforestadas y revegetalizadas de área total deforestadas	Línea estratégica No 2: Protección, Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas	700 has de ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y cuencas hidrográficas prioritizadas, restauradas y rehabilitadas con fines de protección.
Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	Tipos de ecosistemas en la jurisdicción de las Corporaciones			
Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc), con Planes de manejo u ordenación en ejecución.	Índice de fragmentación de bosques Número de especies amenazadas Tasa promedio anual de deforestación.	# de Ecosistemas estratégicos con programas de conservación en ejecución del total de ecosistemas estratégicos determinados por la corporación		175.000 has de Paramos con Planes de manejo de los ecosistemas de humedales, páramos y bosques prioritizados formulados y en implementación
Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado. Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución.				10 Humedales con plan de manejo formulados
Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución. Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.		Áreas regionales protegidas declaradas con Planes de Manejo en ejecución del total de áreas regionales protegidas declaradas en su jurisdicción		Consolidación del Sistema Departamental de áreas protegidas -SIDAP mediante la declaración de 65.000 has de áreas protegidas
Gestión Integral del Recurso Hídrico				
Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- formulados. Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- en ejecución.	Caudal mínimo anual de la corriente en cada bocatoma de acueductos en centros poblados, medido en litros por segundo. (l/seg). Índice de calidad de agua en la corriente, aguas arriba de las bocatomas de cabeceras municipales.	# de cuencas con Plan de Ordenación debidamente adoptado del total de Cuencas prioritizadas en su jurisdicción	Línea estratégica No 1: Gestión Integral del Recurso Hídrico	3 Nuevos Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del Departamento formulados

¹ SIRECI: Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta de la Contraloría General de la República

RELACIÓN DE INDICADORES PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 FRENTE A INDICADORES MINIMOS DECRETO 1200/04 Y RES 964; e INDICADORES SIRECI				
DECRETO 1200 DE 2004, RESOLUCIÓN 964 de 2007		SIRECI CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 CORTOLIMA	
INDICADORES DE GESTIÓN	INDICADORES DE IMPACTO	INDICADORES	LINEAS ESTRATÉGICAS	METAS- INDICADORES GESTIÓN
Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas.	Consumo de agua per cápita (residencial), medido en litros por habitante por día, (l/hab./día).			2 nuevas corrientes hídricas con objetivos de calidad y reglamentadas. 1ra fase del Sistema de Información del Recurso Hídrico Regional realizada 6 consejos de cuencas hidrográficas consolidados y constituidos.
Gestión del Riesgo y Cambio Climático				
	Población localizada en áreas susceptibles de inundación.		Línea estratégica No 3: Gestión del Riesgo y de una estrategia regional para la mitigación y adaptación al Cambio Climático	6 estudios de análisis regional y urbano de las Amenazas y riesgos en áreas con mayor susceptibilidad.
	Población localizada en áreas susceptibles a deslizamientos			1 documento con las determinantes ambientales para el ordenamiento ambiental del territorio definidos
	Número de hectáreas susceptibles a afectación por incendios forestales			Una Estrategia Regional para la adaptación al cambio climático formulada en el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático – PNACC.
Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación.		# Municipios asesorados por la corporación en programas de prevención de desastres del total de Municipios de la jurisdicción		Planes de Gestión del Riesgo de Desastres formulados en 47 Municipios y el departamento, e incorporación del riesgo en los planes de ordenamiento territorial.
Número de municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.				
Desarrollo Sectorial Sostenible				
Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	Porcentaje de energía consumida de fuentes renovables con respecto al total de energía consumida.		Línea estratégica No 4: Promoción de un Desarrollo Sectorial Sostenible	32 Convenios y proyectos piloto de Producción Limpia sectores agrícola, pecuario, industrial y minero, consolidados e implementados.
Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.	Número de especies de fauna y flora vinculadas a procesos de mercados verdes.			Una red implementada de calidad de aire
Cumplimiento promedio de los compromisos definidos	Número de empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas,			Ventanilla Ambiental

RELACIÓN DE INDICADORES PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 FRENTE A INDICADORES MINIMOS DECRETO 1200/04 Y RES 964; e INDICADORES SIRECI				
DECRETO 1200 DE 2004, RESOLUCIÓN 964 de 2007		SIRECI CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 CORTOLIMA	
INDICADORES DE GESTIÓN	INDICADORES DE IMPACTO	INDICADORES	LINEAS ESTRATÉGICAS	METAS- INDICADORES GESTIÓN
en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	dedicadas a mercados verdes			estructurada y con la estrategia de mercados verdes y ecoturismo en implementación
Ordenamiento Ambiental Urbano y Regional				
Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	Disponibilidad efectiva de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.	# PSMV con seguimiento del total de Municipios priorizados	Línea Estratégica No 5: Ordenamiento Ambiental Urbano y Regional	47 Planes de Gestión Integral de Residuos sólidos-PGIRS asesorados y en implementación. 47 Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) formulados y en implementación
Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción. Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados	Toneladas de residuos sólidos aprovechados. Toneladas de residuos sólidos dispuestos inadecuadamente.	# de Municipios con PGIR con seguimiento del total de Municipios con PGIR		100 % de implementación de la estrategia de optimización o construcción de PTARS

Con la finalidad de estructurar adecuadamente los indicadores de gestión e impacto del Plan de Acción y considerando los lineamientos del gobierno nacional se propone el siguiente modelo de hoja metodológica²:

² La siguiente propuesta de hoja metodológica ha sido generada en el marco de una agenda interinstitucional (MADS, IDEAM, DANE) y ajustada por la consultoría para que quede acorde con la naturaleza de las funciones de las CAR

República de Colombia
Formato Común de Hoja Metodológica de Indicadores Ambientales³
(Guía para el diligenciamiento)

Nombre del Indicador
 (Hoja metodológica versión X,XX)

Código Único Nacional del Indicador
Registre la nomenclatura nacional asignada al indicador

Identificación del Indicador	
Contexto Nacional, Regional o internacional en la que se encuentra	<i>Registre el nombre de la(s) Iniciativa(s) normas, políticas o programas nacional(es) o internacional(es) en la(s) cual(es) se encuentra considerado el indicador (v. g. Resolución 0643/2004, Cambio Climático, SIMA, ILAC, Anuario Estadístico CEPAL, ODM, Contraloría General de la República, PGAR, Planes de Desarrollo Nacional y Territoriales, Planes Estratégicos Nacionales y Regionales de Visión de largo plazo, Competitividad y Sectoriales, etc.), y demás compromisos multilaterales con las cuales el indicador esté relacionado.</i>
Tema de referencia	<i>Registre el tema de referencia dentro del cual se encuentra clasificado el indicador (v. g. Atmósfera y clima).</i>
Tipo de Indicador	<i>De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible clasifique la naturaleza del indicador:</i> <input type="checkbox"/> Gestión (Expresa la respuesta de entidades con la implementación de acciones específicas) <input type="checkbox"/> Ambiental (Expresa el Estado de oferta y/o demanda o presión de Recursos Naturales y el Ambiente) <input type="checkbox"/> Desarrollo Sostenible (Expresa resultados de impacto social, económico y ambiental) <input type="checkbox"/> Administrativos (Expresa acciones inherentes a actividades institucionales) <input type="checkbox"/> Otro, cuál: _____
Código de identificación para el Indicador (ID)	<i>Registre el número consecutivo asignado al indicador</i>
Unidad de medida	<i>Registre textualmente y con el símbolo correspondiente, la unidad de medida en la que está expresado el indicador (se recomienda emplear unidades de medida del Sistema Internacional), (v. g. kilogramo (kg), Porcentaje (%)).</i>
Periodicidad <i>Marque con una "X" la(s) frecuencia(s) con la que se consolida(n) y entrega(n) los datos del indicador.</i>	<input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Diario <input type="checkbox"/> Otra, cuál: _____

³ El presente Formato es propuesto por las entidades centrales del Sistema Nacional Ambiental–SINA (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, IDEAM y el DANE. Ha sido modificado levemente ingresando algunos campos adicionales que son de interés de las Corporaciones Autónomas Regionales para su uso específico.

Cobertura geográfica <i>Marque con una "X" la(s) unidad(es) espacial(es) para la(s) cual(es) se encuentra calculado el indicador.</i>	<input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Departamental-Regional <input type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/> Otra, cuál: _____
Cobertura temporal	<i>Registre el intervalo de tiempo para el cual existen datos del indicador. Si los datos se encuentran disponibles para un periodo continuo escriba los extremos separados por guión (v. g. 1995-2000), si por el contrario los datos son discontinuos escriba los periodos de tiempo para los cuales existe el dato separados por comas (v. g. enero/89, junio/89, octubre/92). Si estos valores discontinuos han sido obtenidos de datos generados para un conjunto de años alrededor de un período principal, escriba el año principal seguido por el conjunto de años de los cuales se obtuvo datos citados entre paréntesis; si hay varios períodos, escríbalos separados por comas (v. g. 2001 (2000-2002), 2007 (2005-2009)).</i>
<h3 style="text-align: center;">Descripción del Indicador</h3>	
Definición	<i>Describa, asociado al nombre y la sigla del indicador (si éste la tiene), textualmente y con detalle lo que significa el indicador.</i>
Pertinencia	Finalidad / Propósito <i>Registre la motivación o justificación técnica que determinó la formulación y cálculo del indicador</i>
Metas / Estándares	<i>Cite las metas que se hayan fijado entidades del orden Internacional, Nacional, Regional en relación con el indicador. Registre los parámetros nacionales, regionales o internacionales con los cuales puedan compararse los valores que tome el indicador. Igualmente podrán citarse líneas base de información de referencia para las metas establecidas.</i>
Marco conceptual	<i>Registre los aspectos técnicos de la temática específica en el marco de la cual se ha formulado el indicador y la necesidad de información que se busca suplir con su cálculo. Se pretende documentar los aspectos teóricos que soportan el indicador.</i>
Fórmula de cálculo	<i>Incluya únicamente la expresión matemática mediante la cual se calcula el indicador y la definición de cada una de las variables que la componen.</i>
Metodología de cálculo	<i>Describa detalladamente el procedimiento que se sigue para el cálculo del indicador. En este punto también es viable consignar la forma en que se recomienda presentar los datos (tablas de datos, gráficos, representación geográfica -formato de los mapas, etc.)</i>
Interpretación	<i>Registre el rango de valores que puede tomar el cálculo del indicador (p. e. valores mayores a 0, o valores entre 0 y 1, etc.) y la explicación de los valores alternativos según las consideraciones contempladas en la respectiva Iniciativa y/o Investigación de la cual forma parte. En caso de que no exista direccionamiento previo, especifique en términos generales, como pueden ser entendidos los posibles valores que tome el indicador. Tenga en cuenta que es información de contexto en la que no debe incluirse cifras y que la interpretación con base en la información disponible debe registrarse en el informe y no en la hoja metodológica.</i>
Restricciones Limitaciones	<i>Registre las limitaciones de alcance del indicador que deban ser tenidas en cuenta para su interpretación, análisis y comparación espacial y temporal.</i>
Facilidad de obtención <i>Marque, de acuerdo con la disponibilidad de información y la complejidad de la metodología de cálculo,</i>	<input type="checkbox"/> Fácil <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Difícil ¿Por qué?: _____

el calificativo que mejor identifique la posibilidad de contar con el cálculo del indicador en el corto plazo.

Responsable del Indicador

En caso que existan varios responsables, use una sección por responsable. Copie y pegue toda la sección para incluir otro responsable).

1	Entidad	Registre el nombre completo y la sigla (si esta existe) de la institución que tiene la responsabilidad de consolidar la información, calcular y reportar el indicador. En caso que exista más de una institución responsable, registre cada una de ellas.
	Dependencia	Registre el nombre de la dependencia responsable de calcular y reportar el indicador. En caso que exista más de una dependencia responsable, registre cada una de ellas.
	Nombre del funcionario	Registre el nombre completo de la persona que tiene asignada la competencia y/o responsabilidad de reportar el dato oficial del indicador. Si la responsabilidad del indicador es compartida, escriba el nombre de cada una de las personas responsables.
	Cargo	Registre los nombres completos de los cargos de las personas mencionadas en el punto anterior.
	Correo electrónico	Registre la dirección de correo electrónico de las personas relacionadas en los puntos anteriores.
	Teléfono	Registre los números telefónicos y las extensiones de las personas relacionadas en los puntos anteriores.
	Dirección	Registre la dirección de la entidad y demás indicaciones necesarias (piso, oficina, etc.) para ubicar a las personas responsables.

Ubicación principal para la consulta del Indicador

Nombre	Registre la referencia bibliográfica del documento en el que hayan sido publicados los valores calculados del indicador.
Física	Registre la ubicación física de los documentos citados. Según el caso especifique el nombre del centro de documentación o la dependencia en donde se pueden consultar o adquirir, teniendo la precaución de citar su respectiva dirección.
URL	En caso de que los documentos estén disponibles vía electrónica, cite la dirección URL mediante la cual se puede tener acceso a los datos del indicador.

Fuente de las Variables

Tenga en cuenta que para cada variable deberá diligenciar una sección.. Copie y pegue toda la sección para incluir los datos de otra variable.

V1	Nombre de la variable	<i>Registre el nombre de la variable requerida en el cálculo del indicador.</i>
	Tipo <i>Marque el tipo de registro que genera los datos de la variable.</i>	<p>Registro primario de información</p> <p><input type="checkbox"/> Censo</p> <p><input type="checkbox"/> Muestra</p> <p><input type="checkbox"/> Registro administrativo</p> <p><input type="checkbox"/> Teledetección</p> <p><input type="checkbox"/> Estación de monitoreo</p> <p><input type="checkbox"/> Otro, cual: _____</p> <p>Registro secundario de información</p> <p><input type="checkbox"/> Estimaciones directas</p> <p><input type="checkbox"/> Estimaciones indirectas</p> <p><input type="checkbox"/> Otro, cual: _____</p>
	Frecuencia de medición <i>Marque la periodicidad con que se recogen los datos de la variable.</i>	<p><input type="checkbox"/> Anual</p> <p><input type="checkbox"/> Semestral</p> <p><input type="checkbox"/> Trimestral</p> <p><input type="checkbox"/> Mensual</p> <p><input type="checkbox"/> Diario</p> <p><input type="checkbox"/> Otra, cual: _____</p>
	Ubicación para consulta	
	Nombre	<i>Registre la referencia bibliográfica de los documentos, las bases de datos o las investigaciones estadísticas de donde se obtienen los datos de la variable.</i>
	Física	<i>Registre la ubicación física de los documentos citados. Según el caso especifique el nombre del centro de documentación o la dependencia en donde se pueden consultar o adquirir, teniendo la precaución de citar su respectiva dirección.</i>
	URL	<i>En caso de que los documentos, las bases de datos o las investigaciones estadísticas estén disponibles vía electrónica, cite la dirección URL mediante la cual se puede tener acceso a cada uno de ellos.</i>
	Responsable	
	Entidad	<i>Registre el nombre completo y la sigla (si esta existe) de la institución que tiene la responsabilidad de consolidar y reportar los datos de la variable.</i>
	Dependencia	<i>Registre el nombre de la dependencia responsable de consolidar y reportar los datos de la variable.</i>
Nombre del funcionario	<i>Registre el nombre de la persona que tiene la competencia y/o responsabilidad de consolidar y entregar los datos de la variable (Se recomienda un solo responsable, preferiblemente el funcionario coordinador del área o jefe del grupo de trabajo).</i>	

	Cargo	Registre el nombre completo del cargo de la persona mencionada en el punto anterior. Si son varias las personas responsables, escriba el cargo de cada una de ellas.
	Correo electrónico	Registre la dirección de correo electrónico de la persona relacionada en el punto anterior. Si son varias las personas responsables, escriba la dirección de cada una de ellas.
	Teléfono	Registre los números telefónicos y las extensiones de la persona relacionada en los puntos anteriores.
	Dirección	Registre la dirección de la entidad y las demás indicaciones necesarias (piso, oficina, ciudad, etc.) para ubicar a la persona responsable.
V2	Nombre de la variable	Registre el nombre de la variable requerida en el cálculo del indicador.
	Tipo Marque el tipo de registro que genera los datos de la variable.	Registro primario de información <input type="checkbox"/> Censo <input type="checkbox"/> Muestra <input type="checkbox"/> Registro administrativo <input type="checkbox"/> Teledetección <input type="checkbox"/> Estación de monitoreo <input type="checkbox"/> Otro, cual: _____ Registro secundario de información <input type="checkbox"/> Estimaciones directas <input type="checkbox"/> Estimaciones indirectas <input type="checkbox"/> Otro, cual: _____
	Frecuencia de medición Marque la periodicidad con que se recogen los datos de la variable.	<input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Diario <input type="checkbox"/> Otra, cual: _____
	Ubicación para consulta	
	Nombre	Registre la referencia bibliográfica de los documentos, las bases de datos o las investigaciones estadísticas de donde se obtienen los datos de la variable.
Física	Registre la ubicación física de los documentos citados. Según el caso especifique el nombre del centro de documentación o la dependencia en donde se pueden consultar o adquirir, teniendo la precaución de citar su respectiva dirección.	

URL	<i>En caso de que los documentos, las bases de datos o las investigaciones estadísticas estén disponibles vía electrónica, cite la dirección URL mediante la cual se puede tener acceso a cada uno de ellos.</i>
Responsable	
Entidad	<i>Registre el nombre completo y la sigla (si esta existe) de la institución que tiene la responsabilidad de consolidar y reportar los datos de la variable.</i>
Dependencia	<i>Registre el nombre de la dependencia responsable de consolidar y reportar los datos de la variable.</i>
Nombre del funcionario	<i>Registre el nombre de la persona que tiene la competencia y/o responsabilidad de consolidar y entregar los datos de la variable (Se recomienda un solo responsable, preferiblemente el funcionario coordinador del área o jefe del grupo de trabajo).</i>
Cargo	<i>Registre el nombre completo del cargo de la persona mencionada en el punto anterior. Si son varias las personas responsables, escriba el cargo de cada una de ellas.</i>
Correo electrónico	<i>Registre la dirección de correo electrónico de la persona relacionada en el punto anterior. Si son varias las personas responsables, escriba la dirección de cada una de ellas.</i>
Teléfono	<i>Registre los números telefónicos y las extensiones de la persona relacionada en los puntos anteriores.</i>
Dirección	<i>Registre la dirección de la entidad y las demás indicaciones necesarias (piso, oficina, ciudad, etc.) para ubicar a la persona responsable.</i>

Forma de presentación de los resultados

Identifique la tabla de datos y/o gráfico y/o Mapa que permite registrar los valores de las variables del indicador, así como los valores del procesamiento de la fórmula de cálculo tanto de los datos intermedios procesados, como del valor final consolidado y que expresa al indicador en la unidad de medida definida. Esta forma de presentación de resultados debe ser coherente con lo expresado en la metodología de cálculo sobre la forma en que se recomienda presentar los datos.

Observaciones Generales

Registre información adicional que considere pertinente. En este campo se puede suministrar información que explique, aclare o complemente la consignada en algún otro campo; como puede ser el caso de las celdas que se diligencian marcando con una "X" (v. g. calificación de la "facilidad de obtención"). Las observaciones pueden estar referidas tanto al indicador, como a sus variables).

Bibliografía

Registre las citas bibliográficas en las que se soporta la documentación de los diferentes campos de la hoja metodológica.

Información sobre la Hoja Metodológica

Con el propósito de mantener un registro histórico de la evolución de la hoja metodológica, los datos de quien la ajuste no deben remplazar los datos de quien la elaboró o la ajustó previamente. Copie y pegue toda la sección para incluir los datos de quien haya ajustado la hoja metodológica. Revise los lineamientos para la asignación del número de la versión para determinar si los ajustes realizados ameritan hacer cambios en el campo “Cítese como”.

Fecha	Versión	Datos del autor o de quien ajustó la hoja metodológica	Descripción de los ajustes
<p>Registre para cada versión la fecha en la que se elaboró o ajustó la hoja metodológica</p>	<p>Indique el número de la versión de la hoja metodológica. Si es la primera versión de la hoja metodológica escriba 1,00 (Revisar los lineamientos para la asignación del número de la versión).</p>	<p>Nombre funcionario: Registre el(los) nombre(s) del(los) autor(es) de la hoja metodológica o de quien(es) la ajustó (aron).</p> <p>Cargo: Registre el nombre del(los) cargo(s) de la(s) persona(s) relacionada(s) en el punto anterior.</p> <p>Dependencia: Registre el nombre completo de la(s) dependencia(s) en la(s) que labora(n) la(s) persona(s) relacionada(s) en los puntos anteriores.</p> <p>Entidad: Registre el nombre completo y la sigla (si existe) de la(s) institución(es) en la(s) que labora(n) la(s) persona(s) relacionadas en los puntos anteriores.</p> <p>Correo electrónico: Registre la dirección de correo electrónico (institucional y/o personal) de la(s) persona(s) relacionadas en los puntos anteriores.</p> <p>Teléfono: Registre los números telefónicos y las extensiones de las personas relacionadas en los puntos anteriores.</p> <p>Dirección: Registre la dirección de la(s) entidad(es) y demás indicaciones necesarias (piso, oficina, ciudad, etc.) para ubicar el(los) autor(es) de la hoja metodológica.</p> <p>Siga los lineamientos generales del Manual de Estilo del DANE. El siguiente ejemplo ilustra dichos lineamientos:</p> <p>Cítese como: Siga los lineamientos generales presentados en el siguiente ejemplo para diligenciar este campo:</p> <p>López M. O. y Rosado, J. J. (2010). Hoja metodológica del indicador Densidad de población en municipios costeros (Versión 1,00). Red de información y datos del Pacífico Sur para el apoyo a la Gestión Integrada del Área Costera- Memorias Taller Nacional SPINCAM. Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. 7 p</p>	<p>En caso de que se esté documentando un ajuste de la hoja metodológica, escriba de forma breve y general los cambios que se le realizaron a la versión previa. Tenga en cuenta que se trata únicamente de cambios que generen una nueva versión de la hoja metodológica.</p>

Para cada indicador se debe estructurar una hoja metodológica considerando los lineamientos definidos anteriormente. Esto permitirá normalizar la medición y cálculo periódico de cada indicador y optimizar la medición de cumplimiento de metas del Plan de Acción 2012-2015 y el PGAR 2013-2023.